

**Señoras/es**

**Integrantes de la**

**Comisión de**

**Movilidad Urbana**

**S/D**

Por la presente, me dirijo a Uds. a fin de comunicarles que el día **lunes 1 de junio a las 9.30 horas** se llevará a cabo la reunión de la Comisión, sugiriendo para su tratamiento el siguiente Orden del Día:

**Para tratar**

**2024 E 2122 BUP PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

Solicitando al Departamento Ejecutivo realice gestiones ante la empresa de transporte público de pasajeros que presta servicio con las líneas 525 y 523, para dar solución a varias problemáticas que sufren los vecinos de los barrios Parque Hermoso y Valle Hermoso.

**2025 E 1289 BUP 3 PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

Solicitando al Departamento Ejecutivo, evalúe la posibilidad de realizar obras de repavimentación e instalación y/o reparación de luminarias en Av. Victorio Tetamanti, entre Silvestre Tohel y el Camino de los Picapedreros, en el barrio Parque Hermoso. Solicitando a Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) que informe sobre la factibilidad técnica de realizar las obras de red de agua y cloacales en el barrio Parque Hermoso.-Solicitando al Departamento Ejecutivo realizar las gestiones pertinentes ante la empresa concesionaria Peralta Ramos S.A.C.I., para aumentar los servicios y frecuencias de la línea 523, en el barrio Parque Hermoso.-

**2026 E 1209 UCRNA 1. Resolución 2. Comunicación**

Expresando preocupación ante la crítica situación que atraviesa el sistema de prestaciones vinculadas al transporte de personas con discapacidad, en el ámbito de IOMA. Solicitando al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, informe diversos ítems ref. a IOMA en relación a los prestadores de transporte.

**2026 E 1379 AMMDF Proyecto de COMUNICACIÓN**

Solicitando al Departamento Ejecutivo intime a la firma Boldt Tech S.A., concesionaria del Sistema de Estacionamiento Medido del Partido de Gral Pueyrredon, para que adopte las medidas técnicas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, compatibilidad y operatividad efectiva de la aplicación oficial en todos los dispositivos móviles independientemente de su sistema operativo, así como en la totalidad de las plataformas y dispositivos utilizados por los usuarios.

**2026 N 46 NP REMICOOP y Otras Agencias Auto Rural**

Solicitan la modificación de la Ordenanza N° 21.491, ref. servicio de auto rural.

**2026 N 54 NP CEDEAC GÜEMES S.A**

Solicita por vía de excepción a la Ordenanza N° 12.088, autorización para la demarcación de un espacio reservado destinado al ascenso y descenso de personas frente al comercio ubicado en la calle Rodríguez Peña N°1423 de la ciudad de Mar del Plata.

**2026 N 57 NP Juan José Camargo**

Presenta nota con relación al funcionamiento de las cámaras de control de velocidad ubicadas en la Avenida Patricio Peralta Ramos, en el sector de Cabo Corrientes.

Sin otro particular saludan a Ud. atte.-

**GUIDO GARCÍA**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
MOVILIDAD URBANA